

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE CÓRDOBA-NARIÑO

Córdoba, catorce (14) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

ESTADO Nro. 119

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	OBSERVACIONES
2016-00104	SUCESIÓN	MARIA CEMIDA CUARAN Y OTROS	CAUSANTE: MARIA BERTILA CUARAN CUARAN	13-12-2016	Auto inadmite demanda y concede un término de cinco (5) días


DAVID ANDRÉS HUERTAS OSEJO
SECRETARIO